



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

N° INTERNO 2610- APRUEBA Y SANCIONA
MODIFICACIONES DE OBRAS Y AUMENTO DE PLAZO DEL
CONTRATO CONSTRUCCION PAVIMENTOS
PARTICIPATIVOS 33 PROCESO, LISTA DE ESPERA,
COMUNA DE LONCOCHE- GRUPO 3, REGIÓN DE LA
ARAUCANÍA

TEMUCO, 18 FEB. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1104

VISTOS:

- a) **El Convenio Mandato** de fecha 24/12/2024, entre el Gobierno Regional de La Araucanía y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía, para la ejecución de la lista de espera del Proyecto "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, REGION DE LA ARAUCANIA", Código BIP 40051592-0;
- b) **La Resolución Exenta N°2620** de fecha 31/12/2024 del Gobierno Regional de La Araucanía que aprueba el Convenio Mandato correspondiente a la Lista de Espera del 33° LLAMADO del Programa de Pavimentación Participativa, Región de la Araucanía año 2024 celebrados entre Gobierno Regional de La Araucanía y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía;
- c) **La Resolución Exenta N°732** del 16/01/2025 del SERVIU Región de La Araucanía que aprueba el Convenio Mandato correspondiente a la Lista de Espera del 33° LLAMADO del Programa de Pavimentación Participativa, Región de la Araucanía año 2024 celebrados entre Gobierno Regional de La Araucanía y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía;
- d) **La Resolución Exenta N°4746 de fecha 27/05/2025** de este Servicio, que adjudica la licitación pública ID 712307-21-O125 de la obra "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33 PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE LONCOCHE- GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA" a la empresa Sociedad Constructora y ensaye de materiales Ltda. RUT:79.947.810-2, código BIP 40051592-0 por un monto total del contrato de \$ 517.676.295 (quinientos diecisiete millones seiscientos setenta y seis mil doscientos noventa y cinco pesos), incluido impuesto y sin ningún tipo de reajustabilidad;
- e) **El Acta de Entrega de Terreno**, que indica inicio de la obra con fecha 23/06/2025, con un plazo de ejecución de 180 días corridos, estableciendo fecha de termino de las obras el día 20/12/2025;
- f) **La Boleta de Garantía N°0270047** del Banco BCI por un monto de 700 U.F. que garantiza el oportuno y total cumplimiento del contrato, con fecha de vencimiento 28/02/2026;
- g) **La Boleta de Garantía N°642719** del Banco BCI por un monto de 10 U.F., que garantiza el deducible de la póliza N°8091627, con fecha de vencimiento 02/03/2026;
- h) **La Póliza de Garantía N°8091627**, con vigencia hasta el 28/02/2026 emitida por ZURICH, que cubre la responsabilidad civil extracontractual, para responder por los daños materiales y/o corporales ocasionados a terceros con motivo de las obras, con un monto asegurado de 400 UF, que deja como asegurado a SERVIU Región de La Araucanía;
- i) **La Carta de fecha 19 de diciembre de 2025** de la empresa contratista Sociedad Constructora y Ensaye de Materiales S.A, en la cual solicitan al SERVIU Región de la Araucanía un aumento de plazo por 40 días corridos, en atención a las modificaciones de obras en el contrato;
- j) **El Informe Técnico 001-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025** de este Servicio, que aprueba las modificaciones de obras al contrato "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33 PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE LONCOCHE- GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", y aprueba disminuciones de obras al presente contrato;

- k) **El Informe Técnico 002-2026 de fecha 27 de enero de 2026**, que aprueba aumento de plazo de 40 días corridos del contrato "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33 PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE LONCOCHE- GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", quedando como nueva fecha de término el 29 de enero de 2026;
- l) **El Oficio N°347 de Serviu Araucanía de fecha 27.01.2026**, en el cual, solicita validación al GORE Araucanía de los Informes Técnicos N°001-2025 y N°002-2026 de Modificaciones de Obras y aumento de plazo, del Proyecto "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE LONCOCHE – GRUPO 3, REGION DE LA ARAUCANIA";
- m) **El Oficio N°565 del Gobierno Regional de la Araucanía** de fecha 05.02.2026, en el cual aprueba las modificaciones de obras señaladas en el Informe Técnico N°01/2025 de fecha enero 2026, firmado el 15/01/2026;
- n) El D.S. N°236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización, y especialmente lo dispuesto en el artículo 4 N°1 y en el artículo 3 letra a);
- o) La Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
- p) El D.L. N°1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N°355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- q) El Decreto Exento RA 272/45/2025 de 10/09/2025, registrada por la CGR con la misma fecha, que renueva el nombramiento a don José Luis Sepúlveda Soza, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de la Araucanía, a contar del 02/09/2025 y hasta el 02/09/2028;
- r) La Resolución Exenta en trámite que sanciona el Permiso Administrativo de don José Luis Sepúlveda Soza;
- s) El Decreto Exento N° 272/68/2025 de fecha 31 de diciembre de 2025 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que establece orden de subrogación para el cargo de Director del Serviu Región de la Araucanía en caso de ausencia del titular por cualquier motivo, designando como segundo Subrogante a doña Patricia Vargas Villarroel, Jefe del Departamento Programación Física y Control;
- t) La Resolución Exenta en trámite que sanciona el Permiso de don Marco Avila Figueroa.
- u) La Resolución RA N°272/35/2025 de fecha 10/09/2025, que nombra en el cargo de Jefe del Departamento de Programación Física y Control a la Srta. Patricia Vargas Villarroel.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, existe la necesidad de realizar modificaciones de obras y aumento de plazo al contrato denominado "**CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE LONCOCHE – GRUPO 3, REGION DE LA ARAUCANIA**", para mejorar el proyecto de forma íntegra y dar solución a las problemáticas detectadas durante el proceso de ejecución, cuyos argumentos se encuentran fundados y acreditados en los Informes Técnicos indicados en los vistos j) y k) presente Resolución,
- 2) Que físicamente la obra se encuentra terminada, y que después de tramitada la presente resolución se iniciará el proceso de recepción.

R E S O L U C I Ó N:

1. AUTORIZÁSE LA DISMINUCIÓN del contrato, el monto correspondiente a \$39.307.142 (treinta y nueve millones trescientos siete mil ciento cuarenta y dos pesos) en obras civiles del contrato "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33 PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE LONCOCHE- GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", código BIP 40051592-0, según el Informe Técnico 001-2025 señalado en el visto j), de acuerdo a las siguientes partidas:

DISMINUCIONES DE OBRA: CALLE MARTÍNEZ DE ROZAS

Ítem	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	91,53	5.652,73	\$ 517.405,68
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	91,53	5.652,73	\$ 517.405,68
OP 4000	DEMOLICIÓN Y EXTRACCIÓN				
OA 4004	DEMOLICIÓN DE VEREDAS	m ²	531,68	4.395,56	\$ 2.337.031,34
OA 4017	EXTRACCIÓN DE SOLERAS	ml	140,95	3.353,87	\$ 472.727,98
OP 8000	BASE PAVIMENTOS HORMIGÓN (CALZADA, VEREDA, ACCESO V. Y ESTACIONAMIENTO)				
OP 8001	BASE ESTABILIZADA CBR ≥60 % E: 8 CM	m ²	451,60	8.461,18	\$ 3.821.068,89
OP 8002	BASE ESTABILIZADA CBR ≥60 % E: 10 CM	m ²	128,85	8.989,28	\$ 1.158.268,73
OP 9000	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN (AVENIDA, CALLES, PASAJES Y CICLOVIAS)				
OP 9012	NIVELACIÓN Y MODIFICACIÓN TAPA CÁMARA	un	4,00	241.513,88	\$ 966.055,52
OP 1100	ELEMENTOS LINEALES				
OP 1101	SOLERA TIPO "A"	ml	140,95	16.647,84	\$ 2.346.513,05
OP 1200	PAVIMENTO EN ACERAS (VEREDAS, ACCESOS VEHICULARES Y ESTACIONAMIENTOS)				
OP 1201	VEREDA H.C.V. E=7 CM	m ²	451,60	33.328,66	\$ 15.051.222,86
OP 1202	VEREDA H.C.V. E=10 CM	m ²	16,00	31.448,13	\$ 503.170,08
OP 1203	ACCESO VEHICULAR H.C.V	m ²	112,85	28.792,05	\$ 3.249.182,84
OP 1300	DISPOSITIVOS DE RODADOS				
OP 1301	RAMPA HORMIGÓN H.C.V. E:7 CM	m ²	126,94	18.579,54	\$ 2.358.486,81
OP 1302	BALDOSA PODOTACTIL MINVU 0 E: 4CM	m ²	48,18	30.413,17	\$ 1.465.306,53
OP 1303	BASE ESTABILIZADA DISPOSITIVO DE RODADOS E=8 CM	m ²	175,12	6.265,08	\$ 1.097.140,81
OP 1304	MORTERO DE PEGA E= 4 CM	m ²	48,18	11.405,58	\$ 549.520,84
OA 2300	REUBICACIÓN DE ELEMENTOS				
OA 2306	REUBICACIÓN DE SEÑALÉTICA	un	1,00	64.940,30	\$ 64.940,30
OA 2400	SEÑALÉTICA, DEMARCACIÓN Y SEGURIDAD				
OA 2401	DEMARCACIÓN DE CALZADAS (TERMOPLÁSTICA)	m ²	60,00	34.579,21	\$ 2.074.752,60
OA 2407	SEÑALÉTICA VERTICAL (RO-1B)	un	2,00	378.470,46	\$ 756.940,92
Sub Total Disminuciones					\$ 39.307.142

2. AUTORIZÁSE AUMENTOS DE OBRA del contrato, el monto correspondiente a \$36.799.363 (treinta y seis millones setecientos noventa y nueve mil trescientos sesenta y tres pesos) en obras civiles del contrato "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33 PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE LONCOCHE- GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", código BIP 40051592-0, según el Informe Técnico 001-2025 señalado en el visto j), de acuerdo a las siguientes partidas:

AUMENTOS DE OBRA: CALLE ALBERTO POHL					
Item	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	108,50	2.967,20	\$ 321.941
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	108,50	2.967,20	\$ 321.941
OP 5000	PREPARACIÓN SUBRASANTE				
OP 5003	GEOTEXTIL	m ²	267,00	4.124,79	\$ 1.101.319
OP 8000	BASE PAVIMENTOS HORMIGÓN (CALZADA, VEREDA, ACCESO V. Y ESTACIONAMIENTO)				
OP 8006	BASE ESTABILIZADA CBR ≥60 % E: 35 CM	m ²	267,00	18.917,60	\$ 5.050.999
OP 9000	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN (AVENIDA, CALLES, PASAJES y CICLOVIAS)				
OP 9003	CALZADA H.C.V. E= 15 CM	m ²	107,00	50.590,43	\$ 5.413.176
Sub Total Aumentos					\$ 12.209.377

AUMENTOS DE OBRA: CALLE CANTO GENERAL					
Ítem	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 1100	ELEMENTOS LINEALES				
OP 1101	SOLERA TIPO "A"	ml	2,00	20.840,20	\$ 41.680
OP 1300	DISPOSITIVOS DE RODADOS				
OP 1302	BALDOSA PODOTACTIL MINVU 0 E: 4CM	m ²	1,40	76.212,88	\$ 106.698
OP 1304	MORTERO DE PEGA E= 4 CM	m ²	1,40	28.580,40	\$ 40.013
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	6,27	1.942,98	\$ 12.182
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	6,27	1.942,98	\$ 12.182
OP 5000	PREPARACIÓN SUBRASANTE				
OP 5003	GEOTEXTIL	m ²	11,40	2.615,36	\$ 29.815
OP 8000	BASE PAVIMENTOS HORMIGÓN (CALZADA, VEREDA, ACCESO V. Y ESTACIONAMIENTO)				
OP 8006	BASE ESTABILIZADA CBR ≥60 % E: 40 CM	m ²	11,40	11.175,02	\$ 127.395
OP 9000	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN (AVENIDA, CALLES, PASAJES y CICLOVIAS)				
OP 9003	CALZADA H.C.V. E= 15 CM	m ²	11,40	54.623,96	\$ 622.713
Sub Total Aumentos					\$ 992.679

AUMENTOS DE OBRA: SECTOR LA PAZ

Ítem	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	12,47	3.027,43	\$ 37.752,05
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	12,47	3.027,43	\$ 37.752,05
OP 4000	DEMOLICIÓN Y EXTRACCIÓN				
OP 4001	DEMOLICIÓN DE CALZADA	m ²	22,75	3.918,75	\$ 89.151,56
OA 4017	EXTRACCIÓN DE SOLERAS	ml	12,50	2.508,12	\$ 31.351,50
OP 5000	PREPARACIÓN SUBRASANTE				
OA 5002	MEJORAMIENTO GRANULAR	m ³	3,99	65.896,47	\$ 262.926,92
OP 5003	GEOTEXTIL	m ²	41,60	2.792,29	\$ 116.159,26
OP 8000	BASE PAVIMENTOS HORMIGÓN (CALZADA, VEREDA, ACCESO V. Y ESTACIONAMIENTO)				
OP 8003	BASE ESTABILIZADA CBR ≥60 % E: 15 CM	m ²	41,60	9.513,66	\$ 395.768,26
OP 8007	CAMA DE ARENA PARA ADOCRETO E= 4 CM	m ²	26,60	8.261,21	\$ 219.748,19
OP 9000	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN (AVENIDA, CALLES, PASAJES y CICLOVIAS)				
OP 9003	CALZADA H.C.V. E= 15 CM	m ²	12,25	44.019,53	\$ 539.239,24
OP 1100	ELEMENTOS LINEALES				
OP 1101	SOLERA TIPO "A"	ml	3,50	21.947,71	\$ 76.816,99
OP 1104	SOLERA TIPO "C" CON ZARPA	ml	8,20	25.082,13	\$205.673,47
OP 1400	PREFABRICADOS				\$ -
OP 1402	ADOCRETOS	m ²	26,60	24.409,13	\$649.282,86
OA 1900	REFUERZO COLECTOR				\$ -
OA 1902	REFUERZO COLECTOR DE HORMIGÓN ARMADO	m ³	2,00	212.479,38	\$ 424.958,76
Sub Total Aumentos					\$ 3.086.581

AUMENTOS DE OBRA: CALLE MARTÍNEZ DE ROZAS

Ítem	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	77,08	5.652,73	\$ 435.712
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	77,08	5.652,73	\$ 435.712
OP 4000	DEMOLICIÓN Y EXTRACCIÓN				
OA 4004	DEMOLICIÓN DE VEREDAS	m ²	236,22	4.395,56	\$1.038.319
OA 4017	EXTRACCIÓN DE SOLERAS	ml	108,50	3.353,87	\$363.895
OP 8000	BASE PAVIMENTOS HORMIGÓN (CALZADA, VEREDA, ACCESO V. Y ESTACIONAMIENTO)				
OP 8001	BASE ESTABILIZADA CBR ≥60 % E: 8 CM	m ²	250,22	8.461,18	\$ 2.117.156
OP 8002	BASE ESTABILIZADA CBR ≥60 % E: 10 CM	m ²	76,55	8.989,28	\$ 688.129
OP 1100	ELEMENTOS LINEALES				

OP 1101	SOLERA TIPO "A"	ml	156,50	16.647,84	\$ 2.605.387
OP 1200	PAVIMENTO EN ACERAS (VEREDAS, ACCESOS VEHICULARES Y ESTACIONAMIENTOS)				
OP 1201	VEREDA H.C.V. E=7 CM	m ²	250,22	33.328,66	\$ 8.339.497
OP 1202	VEREDA H.C.V. E=10 CM	m ²	8,00	31.448,13	\$ 251.585
OP 1203	ACCESO VEHICULAR H.C.V	m ²	68,55	28.792,05	\$ 1.973.695
OP 1300	DISPOSITIVOS DE RODADOS				
OP 1301	RAMPA HORMIGÓN H.C.V. E:7 CM	m ²	48,00	18.579,54	\$ 891.818
OP 1302	BALDOSA PODOTACTIL MINVU 0 E: 4CM	m ²	12,80	30.413,17	\$ 389.289
OP 1303	BASE ESTABILIZADA DISPOSITIVO DE RODADOS E=8 CM	m ²	60,80	6.265,08	\$ 380.917
OP 1304	MORTERO DE PEGA E= 4 CM	m ²	12,80	11.405,58	\$ 145.991
OA 1500	CÁMARA INSPECCIÓN, CANALETA Y SUMIDERO				
OA 1506	LIMPIEZA DE SUMIDERO	un	2,00	226.811,10	\$ 453.622
Sub Total Aumentos					\$ 20.510.726

3. AUTORIZÁSE LAS OBRAS EXTRAORDINARIAS del contrato, el monto correspondiente a \$402.653 (cuatrocientos dos mil seiscientos cincuenta y tres pesos) en obras civiles del contrato "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33 PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE LONCOCHE- GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", código BIP 40051592-0, según el Informe Técnico 001-2025 señalado en el visto j), de acuerdo a las siguientes partidas:

OBRAS EXTRAORDINARIAS: CALLE CANTO GENERAL					
Ítem	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP 1201	VEREDA H.C.V. E=7 CM	m ²	4	\$ 33.886,00	\$ 135.544,00
OP 8001	BASE ESTABILIZADA CBR ≥60 % E: 8 CM	m ²	4	\$ 9.162,00	\$ 36.648,00
Sub Total Obras Extraordinarias					\$ 172.192,00

OBRAS EXTRAORDINARIAS: SECTOR LA PAZ					
Ítem	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OA 4019	EXTRACCIÓN DE ADOCRETOS	m ²	14,35	\$ 16.060	\$230.461
Sub Total Obras Extraordinarias					\$ 230.461,00

4. ESTABLÉZCASE el siguiente cuadro resumen de modificaciones de obra:

Contrato Original					
Ítem	Monto (\$)		Observaciones		
Obras Civiles	\$ 517.676.295		Resolución Exenta N°4746 del 27/05/2025		
Total, contrato + Proforma (1)	\$ 517.676.295				
PLAZO ORIGINAL:	180 días corridos de ejecución		REFERENCIA		
Fecha de inicio:	23-06-2025		Según Acta de Entrega de Terreno		
Fecha de término:	20-12-2025				
Modificaciones al contrato					
Ítem	Modificaciones Informe Técnico N°001-2025	Acumulado en el contrato considerando el presente informe	Porcentaje modificaciones acumuladas	Observaciones	
Total, disminuciones (2)	- \$ 39.307.142	-\$ 39.307.142	-7,593%	% calculado respecto a obras civiles + proforma contratada originalmente.	
Total, aumentos (3)	\$ 36.799.363	\$ 36.799.363	7,109%		
Total, obras extraordinarias (4)	\$ 402.653	\$ 402.653	0,077%		
Total, Proformas (5)	\$ -	\$ -			
Total, Modificaciones (6) = (2)+(3)+(4)+(5)	-\$ 2.105.126	-\$ 2.105.126	-0,41%		
Monto del contrato con la modificación					
Ítem	Monto (\$)	Porcentaje del contrato actual respecto al original	Observaciones		
Total, Contrato (7)=(6)+(1)	\$ 515.571.169	99,59%	El total de aumentos de obras, corresponden a un 7,109%, mientras que el total de obras extraordinarias, corresponden a un 0,077% del monto total del contrato, por lo que, en relación a lo establecido en los Art. 103 y Art. 104 del D.S. N°236/02 de V. y U., se requiere de autorización del Director del SERVIU con el solo mérito de los antecedentes del caso. Y una disminución efectiva del contrato de un 0,410 % respecto del monto original del contrato. lo cual no representa indemnización al contratista porque no supera un 20 % del contrato, según el art. 103 del DS. 236 de V y U.		
Total proformas	\$ 0				
Total obras civiles	\$ 515.571.169				

5. GARANTÍAS DEL CONTRATO: Se deja constancia que tanto la boleta de garantía, como la póliza del contrato se encuentran vigentes, conforme a lo presentado en los vistos f), g) y h) de la presente Resolución.

6. APRUÉBESE Y SANCIÓNESE UNA AMPLIACIÓN DE PLAZO de 40 días corridos a contar del 21 de diciembre de 2025 a la empresa Sociedad Constructora y Ensaye de Materiales S.A., para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33 PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE LONCOCHE- GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", por las causales señaladas en los Informes Técnicos citados en los 002-2026 señalado en el visto k) de la presente Resolución.

Se deja establecido que las obras deben quedar totalmente terminadas dentro del nuevo plazo contractual estipulado para la ejecución del contrato, correspondiente en este caso al 29 de enero de 2026, conforme al siguiente recuadro:

Plazo original		180 días corridos		
Fecha Inicio		23.06.2025		
Fecha de término original		20.12.2025		
Resolución	Aumento de plazo otorgado (días corridos)	% Aumento de plazo	% Aumento de plazo acumulado	Nueva Fecha de término
Presente Resolución	40	22,22%	22,22%	29-01-2026

7. DÉJESE CONSTANCIA que la presente resolución no irroga otros gastos que los establecidos en la presente resolución, ni dará origen a pago de gastos generales, ni indemnizaciones de ninguna especie.

8. PROTOCOLÍCESE la presente Resolución en el plazo de 30 días y conforme con el procedimiento establecido en el art. N° 46 del D.S 355/76 de V. y U., siendo todos los gastos que ello genere, de cargo del contratista, el cual deberá aceptar ante Notario los términos de la presente resolución.

9. DÉJESE CONSTANCIA que la imputación de gastos corresponde a fondos del Gobierno Regional de La Araucanía, para la obra "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33 PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE LONCOCHE- GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", código BIP 40051592-0, acorde a la siguiente tabla:

"CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33 PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE LONCOCHE- GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"	Imputación Total en (\$)
Pagado el año 2025	\$445.181.437
Imputación año 2026	\$ 70.389.732
Monto total	\$ 515.571.169

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

**PATRICIA BEATRIZ VARGAS VILLARROEL
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

ASM/Ldl/GMN/MSJ/GCN/SFB/NAD

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORIA INTERNA
- DEPARTAMENTO TECNICO
- SECCION EJECUCION DE OBRAS VIALES Y URBANAS
- OFICINA DE PROGRAMACION Y CONTROL
- OFICINA DE PARTES